

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Suscripciones	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año	NUMERO
Granada	1.50	4.50	8.00	18.00	5 cénts.
Provincias	1.75	5.00	10.00	20.00	
Extranjero	2.00	6.00	12.00	24.00	

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos núm. 37

Inserciones	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, líneas, una vez, tipo 8.	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, líneas.	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.50 p.
Comunicados, líneas.	100 p.	75 p.	2 a 50	—

LA PUBLICIDAD
 Es el diario de mayor circulación de Granada y su provincia

Abonos AMADEO CROS
 PRINCESA, 21
 BARCELONA

FABRICA EN BADALONA
 de productos químicos para la industria y la agricultura.

Primeras materias para abonos
 Sulfato de amoníaco.—Superfosfatos. Sales de potasa.—Nitrato de sosa.—Sulfatos de hierro y cobre, etc., etc.

A/macón y despacho en Granada á cargo de Don Juan Vilchez Atienza, plaza de la Universidad núm. 4.

Realización y traspaso

Con rebaja de un 50 por 100, se realizan todas las existencias del antiguo establecimiento de LOZA Y CRISTAL, calle de Mesones, número 33, esquina á la del Marqués de Girona.

Hay Vajillas y todo lo concerniente al ramo de loza, cristal y lampistería.

Grandes existencias en cristales de colores, muselinas de grueso en tamaños extraordinarios, pantalones desde 15 á 45 centímetros, y cuanto se pueda necesitar, todo á precios increíbles.

Para dar una idea de la baratura de nuestros precios, baste decir que veinte metros tulipas para la luz eléctrica, desde 70 céntimos; vasos y platos desde 10 céntimos, y todo por este orden.

Se admiten proposiciones para el traspaso del mismo establecimiento con existencias ó sin ellas.

El puerto de Motril

Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz.

Mi distinguido amigo: He recibido en gratia del 15, y enterado de lo que en ella me indica, así como leído el artículo que publica LA PUBLICIDAD, relativo al puerto de Motril, y estando completamente de acuerdo con los deseos y aspiraciones de toda la provincia y particularmente de esta ciudad; pero que como esto ya se hizo en el año anterior y el puerto fué concedido y autorizado sus estudios por la Superioridad, estando hechas todas las gestiones para llevarlo á cabo, solo falta, que una vez terminados los estudios y remitidos á Madrid por la Jefatura de Obras públicas de la provincia, se consiga la aprobación y el anuncio de la subasta de las obras.

Me consta que el diputado por este distrito, D. José María Márquez, tiene recabado y conseguido de los demás diputados y senadores, le presten el apoyo necesario para conseguir sea declarado preferente el puerto de Motril.

El Gobierno también está bien dispuesto en este asunto, que es de tanta justicia y necesidad para toda la provincia.

En nombre propio y en el de este Ayuntamiento y vecindario, doy á V. y á LA PUBLICIDAD las gracias por el interés que demuestra en todo cuanto indica beneficios para esta ciudad.

Soy siempre affmo. y s. s. q. d. s. m.,
 RICARDO MOLINA.

Motril 14 de Mayo de 1904.

Después de la preinserta carta, complacearnos la información del vitalísimo asunto á que se refiere, dando brevemente cuenta de la importante reunión que, obediendo á nuestra tenaz campaña, celebró ayer en el domicilio del diputado á Cortes por el distrito motrileño, don José María Márquez, quien había convocado á los directores de los diarios locales, para exponerles del estado en que se halla el proyecto del puerto, y que así se pueda dirigir la campaña en la forma más acertada y eficaz.

El estado actual de la cuestión es el siguiente:

Vencidos los trámites dilatorios del expediente obligado y que siempre es una rémora en nuestro país, merced á las gestiones del Sr. Márquez, en las que le han ayudado con noble patriotismo toda la representación en Cortes de la provincia, su amigo particular el general Sr. Anzáraga y la señora marquesa de Squiache, con sus valiosas influencias, y colaborando en dichos trabajos, con celo é inteligencia que merecen los mayores encomios, el alcalde de Motril, don Joaquín López Atienza, se han encontrado en el Gobierno, y hoy solo pende de que la Jefatura de Obras públicas termine el estudio que le encomenó el Ministro, para hacer el cual, tiene recabada toda la cantidad en efectivo, que se presupuestó al efecto.

En el proyecto es inútil renovar las gestiones; pero una vez terminado, será la ocasión de que se lleve á la práctica el pensamiento expresado en LA PUBLICIDAD, de que vaya á la Corte una brillante representación de todas las fuerzas vivas de la provincia, á solicitar con decisivo empeño, la aprobación del proyecto y su inmediata realización.

Las iniciativas del digno diputado á Cortes por Motril, siempre oportunas y loables, lo son ahora en el más alto grado, procurando acoger las excitaciones de la prensa y los laudables de la opinión sobre el asunto capital de sus legítimos anhelos, á fin de confortar el espíritu público, ofreciéndole la más autorizada y exacta versión de la halagüosa y fundadísima esperanza, que tanto hemos ayudado á mantener viva, de que, cumplido el delicado encargo que se le confió á la Jefatura de Obras del Estado en esta provincia, de hacer el proyecto del puerto, solo restará para que se convierta en hermosa obra, el esfuerzo que LA PUBLICIDAD recomendará á todos los buenos granadinos.

gestiones; pero una vez terminado, será la ocasión de que se lleve á la práctica el pensamiento expresado en LA PUBLICIDAD, de que vaya á la Corte una brillante representación de todas las fuerzas vivas de la provincia, á solicitar con decisivo empeño, la aprobación del proyecto y su inmediata realización.

Las iniciativas del digno diputado á Cortes por Motril, siempre oportunas y loables, lo son ahora en el más alto grado, procurando acoger las excitaciones de la prensa y los laudables de la opinión sobre el asunto capital de sus legítimos anhelos, á fin de confortar el espíritu público, ofreciéndole la más autorizada y exacta versión de la halagüosa y fundadísima esperanza, que tanto hemos ayudado á mantener viva, de que, cumplido el delicado encargo que se le confió á la Jefatura de Obras del Estado en esta provincia, de hacer el proyecto del puerto, solo restará para que se convierta en hermosa obra, el esfuerzo que LA PUBLICIDAD recomendará á todos los buenos granadinos.

Después de aprobar el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Informar en un expediente sobre concesión de aguas del río Guadán.

2.º Aprobar el racionario extraordinario en la casa de huérfanos, expositos y maternidad y dementes, dato con motivo de la visita de S. M. el Rey á esta capital.

3.º Aprobar factura de drogas y cura Lister.

4.º Se aprueban los gastos de la sotería de la casa del médico del hospital de San Juan de Dios.

5.º También quedó aprobada la cuenta de tubos y canales puestos en la fachada del palacio del Gobierno civil y Diputación.

6.º Aprobar la salida de los dementes Francisco Usenac y Ana Guerrero Villaraso.

7.º Conceder lactancia á Josefa Matías López, Angeles Romero, María Laguna Melguizo y Manuel Benítez.

8.º Que se reconozca nuevamente á la madre de Francisco Jiménez por sí está ó no en condiciones de lactar á su hijo.

9.º Se nombran visitantes, á D. Nicolás López del Hierro, del hospital de San Juan de Dios; á D. Manuel Gueto Avila, del hospital; de la casa de maternidad, á don Fernando Pérez del Pulgar; del hospital de San Lázaro, á D. Antonio Díaz Pozas, y de la cárcel Audiencia, á don Baldomero Gazorra.

10.º Y por último, se acuerda que por el vicepresidente, en nombre de la Comisión, se telegrafe al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros, felicitándole por la feliz llegada de S. M. el Rey D. Alfonso XIII á la Corte.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

En vista de no haber habido licitadores en Maracena al alumbrado público, el Alcalde pide al Gobernador autorización para que se preste dicho servicio por administración.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha convalidado el acuerdo de esta Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta capital, celebradas en Noviembre último, y estimando los recursos presentados contra la validez de los mismos, según expediente remitido al señor Gobernador civil.

EL VAMPIRO CAZA-MOSCAS, empieza á necesitarse. Es el único aparato para acabar con las moscas y mosquitos en una legua á la redonda. En despachos, comedores y cocinas, su empleo se hace indispensable.—2.50 ptas. docena. en LA PUBLICIDAD.

tajas positivas en su ilustración y bienestar.

Después don Alfonso visitó la escuela de dibujos, acogiendo a los alumnos con grandes demostraciones de cariño y respeto.

En la Diputación se ha celebrado el banquete organizado en honor de S. M. El salón de sesiones había sido transformado en comedor, decorándolo brillantemente.

La mesa estaba preparada para 84 comensales. A la derecha de don Alfonso se sentaron los señores Maura y general Pacheco, y a la izquierda los señores Domínguez Pasana, y obispo de la diócesis. Enfrente de S. M., se sentó el presidente de la Diputación, teniendo a su derecha al duque de Sotomayor y al director de Agricultura, y a la izquierda, al general Polavieja y al marqués de la Rambla.

En las cabeceras de la mesa tomaron asiento el alcalde y el gobernador civil.

El Rey conversó afablemente con los comensales, mostrándose complacido y muy agradecido por el entusiasmo recibimiento que le ha dispensado Jaén.

Al banquete asistieron señores, diputados, concejales, etc.

Al regresar don Alfonso a Palacio, fué objeto durante todo el trayecto de incesantes aclamaciones.

A la hora en que telegráfico, inmensa muchedumbre recorre las calles centrándose contemplando las iluminaciones que incen los edificios sociales y muchos particulares.

El director de la revista Jaen Minero, ha pedido al Rey que se facilite el desarrollo de dicha industria, suprimiendo determinados trámites costosos.

D. Alfonso ofreció recomendar el asunto al gobierno.

Al descubrirse la estatua del poeta jienense López García, el escultor Jacinto Higeras ofreció al Rey como regalo un metalión alegórico al acto que se celebraba.

Los estudiantes han ofrecido a S. M. un tomo magníficamente encuadrado, conteniendo los versos de Bernardo López García.

La despedida que Jaén ha hecho al Rey, fué magnífica, no interrumpiéndose un momento los vítores y aclamaciones.

Se quemaron vistosos fuegos artificiales, y un castillo de luces de bengala que iluminaba la carretera por donde la comitiva se dirigió a la estación, resultando espectáculo fantástico.

El Rey entregó al alcalde para los pobres 2.500 pesetas.

Robo en una lotería

En la madrugada de ayer, fué robada la administración de Loterías de Guadix.

Los cacos, a quienes no se ha podido echar la vista encima, se llevaron 84 décimos del próximo sorteo, de los cuales se habían recibido en aquella administración, y 16 billetes del correspondiente al 31 del actual.

El juzgado entiende en el asunto y el lotero ha declarado que los ladrones se han llevado también el libro que tenía para anotar la venta diaria.

Se ha comunicado el robo a esta delegación de Hacienda, restituyendo los números robados, para que puedan anularse.

El donativo del Rey

Ayer se repartieron por el Sr. Alcalde parte de las limosnas que como donativo para los pobres dejó S. M. el Rey D. Alfonso XIII durante su estancia en esta capital. El acto se realizó ante el notario D. Nicolás López Marín, habiéndosele entregado veinte pesetas a cada uno de los que entregaron personalmente su instancia al Rey.

Además han sido entregadas bajo recibo duplicado, las siguientes cantidades: Monasterio de Santa Paula, 50 pesetas; Colegio de Calderón, 100; Carmelitas Descalzas, 50; Nra. Sra. de los Angeles, 50; Sta. Isabel la Real, 75; Hermanos de S. Juan de Dios, 75; Adoratrices, 75; Presidencia Asociación de la Caridad, 50; Asilo

de San José, 100; Conferencias de San Vicente de Paul, 100; Hermandades de los pobres, 100; Recogidas, 50; Beaterio del Santísimo, 100; Redentoristas, 50; Coccina Económica, 100; Hospital de la Tíña, 60.

Estas corporaciones, lo mismo que las 60 socorridas, en el día de ayer, lo solicitaron directamente de S. M. el Rey.

Con el resto del donativo, que será unas 2.500 pesetas, se harán lotes de 5 que se sortearán entre las 1.300 solicitudes que han presentado al Alcalde y cuyo acto se realizará un día inmediato ante el notario mencionado.

Notas municipales

Subasta.—Ayer se verificó la subasta de los arbitrios sobre piltrafas del Mataero, asistiendo D. Cándido Barbero, por delegación del Alcalde; D. Luis Sansón, representando al Ayuntamiento, y el notario D. Elías Palayo.

Se le adjudicó provisionalmente al único licitador, D. Eduardo Palma Casado, por la cantidad de 4.001 pesetas.

La capilla del cementerio.—El Sr. Arzobispo ha delegado en el capellán del cementerio, D. Francisco Fernández Sánchez, para que bendiga la capilla de los señores Gómez, habilitándola para capilla pública, donde se dirá misa diariamente, interin se construye la proyectada por los Sres. López Aizena.

Casetas.—El día 20 expira el plazo para la petición de casetas para la feria.

Los mozos de los reemplazos de 1901-1902, que estaba dispuesto se presentaran en los días 19 y 20 ante la Comisión mixta, lo verificarán, por disposición de ésta, el día 18, a las ocho de la mañana, para ser llamados y reconocidos.

Y los reclutas del actual reemplazo que tengan alegada exención física, se presentarán hoy mismo, para que se les reconozca.

El capitán Boeri

El domingo dió una conferencia en la Sociedad Económica de Amigos del País, el arriesgado viajero capitán del ejército italiano Boeri, relatando a la concurrencia su viaje a caballo por Europa, siendo la conferencia interesante, no sólo por la serie de aventuras que le han ocurrido durante su viaje, sino también por la forma con que las relató.

Se han expedido títulos de Bachiller y Licenciado en la facultad de Sagrada Teología a D. Mariano Vega González y licenciado en dicha facultad, al presbítero D. Mateo López Dueñas, habiendo obtenido ambos la nota de «Nomine discretis».

El crimen misterioso

Continúa el digno juez del Sagrado Sr. Betes, practicando activas diligencias para el esclarecimiento de este crimen, en el cual se cree que no hay posibilidad de descubrir a los autores.

Sin embargo, el Sr. Betes, confía en que serán descubiertos.

Viajeros

Ha regresado de Salobreña, el señor conde de Agrela.

Mañana marcha a Madrid, el diputado a Cortes por Motril, D. José María Márquez.

Hotel París.—Han llegado, don Nicolás Garzón, don Eduardo Párrido, don Santiago Cortés, don Santiago Bienes, don Primitivo Quintana, don Antonio Fernández, don Francisco Castillo, don Felipe Griffin, don Juan Costa, don Alejandro Harrison, don Miguel Ramos, don José Martín, don Francisco Martín, Mr. Sirelon y señora, don Rafael Anrioles, don Francisco Fuentes é hijo, don Manuel Gutiérrez de los Ríos, don José Calderón, don Félix Plaza y familia, doña Antonia Arévalo y doña María López.

Hotel Alameda.—Han llegado, don Fernando Herrera y señora, don Manuel Gargantel y señora y don Ruperto Villanueva y señora.

Hotel Victoria.—Han llegado, don Francisco Burgos y señora, don Salvador

Floresca, don Julián Jiménez, don Vicente Martínez, Mr. E. Fernin y Mr. Cillón y señora.

La guardia civil de Durcal ha capturado a Daniel Paezias Haro, reclamado por el juez de Orgiva.

En Collar Biza ha quedado expuesto al público el apéndice para 1905 para oír reclamaciones.

Han hecho renuncia de sus cargos el 1.º y 2.º teniente alcaldes de la Zabia don Luis María Quesada y D. Manuel Pérez Díaz.

El sistema de venta establecido por don Cristóbal Sabio, en su tienda de ultramarinos, sita en la calle del Príncipe, número 12, da cada día mejor resultado al expresado señor y a sus clientes.

Por cada compra se da un bopo que sirve luego para obtener los regalos que el Sr. Sabio obsequia a los compradores, y como a medida que se compra más son más importantes los obsequios, creen prestar un buen servicio recomen dando a las familias el citado establecimiento.

Circo gallístico

15.º de abono.—Con animación, tanto de personal, como de gallos, son casadas de listas trece parejas y las tres de éstas, las que fueron presididas por don Diego Blanco, dando el siguiente resultado:

1.º de desafío: Paco presenta un giro, transformado en gallino, por la A hembra, de 3 y 7, pua 17 y Ballesteros con un colorado de iguales condiciones; se apuestan las 50 convenidas; hácese una superior pelea y a los 32 minutos gana Paco; (los dos superiores).

2.º Paco repite con un pollo cenizo de 3 y 7, pua 17 y Ballesteros con uno jabaño, de 3 y 7, pua 19; sneltan y por ser malos ambos, gana el segundo en 18 minutos las 50 pesetas.

3.º Aparece el Huevo con una jaca colorada, de 3 y 7 y Paco con otra blanca en canela de 3 y 2; se depositan 80 pesetas y después de una pelea superior pier de la colorada en 7 minutos y Paco recoge su arácar y canela y las 80 de ella, siendo las dos super...

4.º de lista: Manzana presenta un pollo de 2 y 15, pua 16 y Mifas un colorado de 3 libras; se juegan 10 pesetas, que en 8 minutos gana el segundo, siendo buenos.

2.º Serna, por la Alhambra, aparece con una colorada de 3 y 7, 12 y Ballesteros con otra, La Verdosa, en cenizo cielo, de 3 y 6, 12, ambas uerías; en libertad hacen una buena pelea y la primera gana en 14 minutos as 20 pesetas; buenas.

3.º Blesa, sale con una jaca colorada, de 3 y 9, «La bomba ba... patas de gran» (siendo negra y Agapito con otra de 3 y 6, jabaño en colorado; se juegan 15 pesetas y hacen una «super»: buena, ganando la primera en 3 minutos por dejar «morra y apuntillada» a la segunda; ambas buenas.

4.º Rapite B esa con una ceniza, de 3 y 12 y Ballesteros con otra colorada, jabaña, de 3 y 7, 12; se apuestan 25 pesetas y gana la de Ballesteros por ser buena la ceniza mia y con tu tio.

5.º Ballesteros con un pollo colorado de 3 y 10, pua 17 y Paco con otra de igual pluma; sneltos, gana en 10 minutos el primero, siendo superior, «cantando» su contrario y hecno las diez pesetas apostadas.

6.º Vuelve Paco con un colorado de 3 y 7, pua 18 y Agapito con otro, igual de 8 onzas; se juegan 10 pesetas y en 17 minutos gana el de Paco como regular.

7.º Emilio presenta una jaca colorada de 3 y 12 y Ballesteros otra gira, tuerta, de 3 y 14; hacen una regular quimera y tablas a los 16 minutos.

Vuelve Agapito con su celebre colorado de 3 y 1, pua 17 y Serna, por la Alhambra, con otro cenizo giro de iguales condiciones; se apuestan 10 pesetas y pierde el primero por quedar morro y cantar a los 11 minutos.

8.º Sale Emilio con una jaca colorada de 3 y 12 y Ballesteros con otra de 3 y 12; se juegan 25 pesetas y gana la Marranera en cinco minutos, siendo su perior después.

9.º Presenta Modesto su barbiana, colorada, de 3 y 12 y Manzana con otra ceniza, de 3 y 6; se juegan 10 pesetas y gana con apuros la Barbiana, en 18 minutos, siendo buena.

1.º Guerrero aparece con un pollo colorado de 3 y 11, pua 16 y Marquez con otro de iguales condiciones; sneltos, gana las 10 pesetas el sedundo en 7 minutos, por ser bueno.

11.º Ruiz nos despide con un pollo giro de 3 y 12, pua 19 y Serna, por la Alhambra con otro colorado de igual peso, pua 16, se juegan 10 pesetas y gana el colorado en 11 minutos, siendo bueno.

Según oídos de varios aficionados, tendremos el gusto de salutar a los forasteros que desde luego para feria nos honrarán con su compañía, y es preciso tenerse algo reservado con el fin de que no se lleven los animalitos que traigan sin pelear y se cumpla con ellos como se merecen, y así lo desean los aficionados; granadinos.—Confusiones.

Ecos de sociedad

Hay martes, 17, cumple 18 años Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII.

El marqués de Comillas ha heredado una renta de 50.000 duros del opulento capitalista Sr. Calvo, recientemente fallecido en Cádiz.

Háblase del próximo ingreso en un convento de una de las hijas de un personaje político ya difunto.

La duquesa de Nájera continúa de gravedad.

La marquesa viuda de Villadarias está mejor.

Salón de baile, ascensor

«Vamos en España»: «Una importante Compañía de Seguros ha comprado la casa de la calle de Alcalá esquina a la de Caballero de Gra cia y las dos colindantes por la primera calle.

Las tres serán derribadas, y en el solar se construirá un gran edificio que contendrá toda clase de comodidades, incluso un salón de baile; que, colocado en un ancho patio, podrá elevarse a la altura del piso cuyo inquilino desee utilizarlo.»

Elecciones en Santafé

Sr. Director de LA PUBLICIDAD. Muy Sr. mío y amigo: Hoy nos tenido lugar en esta ciudad las elecciones municipales, habiendo pertenecido el triunfo por completo a la coalición conservadora liberal, pues los villaverdistas (lo que sean) han permanecido retirados, no ha bieno excitación de ánimos, como un pe ródico de esa localidad afirma, ni mucho menos las actas y graves protestas de que hace mención, y si solo dos actas notariales, en donde se afirman hechos de escasa importancia, puesto que tanto la designación de interventores, como la elección, han sido en todo punto legales, cosa que hace tiempo no se hacía en ésta.

De los distritos de que se compone ésta, han salido triunfantes por el primero, y sección 1.º:

Don Enrique de la Blanca González, D. Juan García Carrillo y D. Baltasar Lilián Nieves.

Sección 2.º del primer distrito: D. Luis Cardona Granados y D. Antonio Arenas Granados.

Sección única del segundo distrito: don Antonio Ezeq. Vindex, D. José Egea Garvajal y D. Juan Trescares Meina.

En las primeras horas de la mañana, hubo en los colegios bastante animación de electores, que, con perfecto orden, depositaban en las urnas sus sufragios, y únicamente a eso de las once se promovió un ligero incidente en la calle, a causa de que dos discípulos de Baco, un tanto aventajados, se dieron de bofetadas y salieron a reñir, armados, pero sin hacer uso de ellas; ingresaron, como de costumbre, en el colegio.

También se celebran hoy los festejos de San Isidro, habiendo su mayordomo este año, D. Diego Lilián Nieves, dado pruebas evidentes de las bellas cualidades que le adornan, regalando a la imagen una bonita y costosa diadema, que lucirá esta tarde en la procesión, y dando dos veladas en la plaza pública, amenizadas por la banda de esta localidad, y un abundante refrigerio después de la función de Iglesia a todos los hermanos de que se constituye dicha asociación, así como a los numerosos amigos que en esta cuenta dicho mayordomo, los cuales por su mediación, hacen público su más felicitoso agradecimiento.

Sin más que comunicarle, sabe que es su amigo y afmo. s. s. q. b. s. m., A. de la Blanca.

Santafé 15 Mayo 1904.

De teatros

La compañía de Paco Fuentes llegó ayer a esta ciudad, después de haber representado en Málaga cuatro veces El Abuelo, dos veces Caridad, una Amor salvaje y otra Don Francisco de Quevedo.

«P óximamente se presentará en uno de los principales teatros de Madrid el artista cómico lírico ex-éstrico musical transformista filonómico burlesco coreográfico ilusionista cantante, imitador de cuatro voces, Vali Marí.

En el teatro de Huéscar ha actuado estos días Mr. Oaoffroy y su consorte Inanidit.

El señor Rafael Bezares, se encuentra actualmente en el teatro Gran Vía, de Barcelona. Hizo su debut con La Tempestad, que ha valido al notabil artista grandes y entusiastas aplausos. En Zaragoza ha obtenido también un gran triunfo con Rigoleto, Caballería rusticana y El Trobador. Los periódicos de Zaragoza y de Barcelona hacen entusiastas elogios del simpático artista.

El día 22 se celebrará en Biveres una corrida de seis toros, de la ganadería de López Plata, que estocquarán los diestros Quimto y Morenito de Algeciras.

El matador de novillos Templaitio tiene ajustadas tres corridas para torearlas; el 22 en Ycla; el 2 de Junio y el 27, en Arévalo.

Pascual González Almanseño toreará el día 15 en Tolouse con Mazzantinito ganado de Carreros; el 12 de Junio, en Valencia con Berre, y tres de Miras; el 19, en Barcelona con Alvaradito y reses de Sarga.

La corrida que en la Línea se celebrará el tres de Julio, la torearán Montés y Fuentes, o quien sustituya a éste, matando toros de Ibarra.

Luis Mazzantini y Vicente Pastor matarán seis toros de Carreros, en Astorga, el día 28 de Agosto.

Ha dejado de pertenecer a la cuadrilla de Mazzantinito el banderillero Luis Leal.

El diestro José García, Algabeño, el cual, encontrándose bastante mejorado de la herida que sufrió hace días toreando en la plaza de Madrid, se propone pasar una semana en el campo, para volver a presentarse en el circo taurino de la Corte, el día 19 del actual, de no sufrir retroceso alguno en su curación.

Toros y novillos.—Madrid. El domingo, festividad de San Isidro, se celebró en la corte la octava corrida de abono.

Se lidiaron tres toros de Ferragua y tres de López Navarro, que fueron esto queados por Montes, Bombita chico y Ma chaquito.

Montes despachó al primer toro de media estocada muy buena, que fué aplaudida.

El cuarto lo pasó con inteligencia, y larga media estocada caída y sin llegar; más pases para un pinchazo, colándose fuera, terminando con otra media buena.

Bombita pasa el segundo con valentía y tras breve faena de muleta, larga me

tumbre, en el arresto a dormir la mona, habiendo transcurrido el día con gran tranquilidad.

También se celebran hoy los festejos de San Isidro, habiendo su mayordomo este año, D. Diego Lilián Nieves, dado pruebas evidentes de las bellas cualidades que le adornan, regalando a la imagen una bonita y costosa diadema, que lucirá esta tarde en la procesión, y dando dos veladas en la plaza pública, amenizadas por la banda de esta localidad, y un abundante refrigerio después de la función de Iglesia a todos los hermanos de que se constituye dicha asociación, así como a los numerosos amigos que en esta cuenta dicho mayordomo, los cuales por su mediación, hacen público su más felicitoso agradecimiento.

Sin más que comunicarle, sabe que es su amigo y afmo. s. s. q. b. s. m., A. de la Blanca.

Santafé 15 Mayo 1904.

De teatros

La compañía de Paco Fuentes llegó ayer a esta ciudad, después de haber representado en Málaga cuatro veces El Abuelo, dos veces Caridad, una Amor salvaje y otra Don Francisco de Quevedo.

«P óximamente se presentará en uno de los principales teatros de Madrid el artista cómico lírico ex-éstrico musical transformista filonómico burlesco coreográfico ilusionista cantante, imitador de cuatro voces, Vali Marí.

En el teatro de Huéscar ha actuado estos días Mr. Oaoffroy y su consorte Inanidit.

El señor Rafael Bezares, se encuentra actualmente en el teatro Gran Vía, de Barcelona. Hizo su debut con La Tempestad, que ha valido al notabil artista grandes y entusiastas aplausos. En Zaragoza ha obtenido también un gran triunfo con Rigoleto, Caballería rusticana y El Trobador. Los periódicos de Zaragoza y de Barcelona hacen entusiastas elogios del simpático artista.

El día 22 se celebrará en Biveres una corrida de seis toros, de la ganadería de López Plata, que estocquarán los diestros Quimto y Morenito de Algeciras.

El matador de novillos Templaitio tiene ajustadas tres corridas para torearlas; el 22 en Ycla; el 2 de Junio y el 27, en Arévalo.

Pascual González Almanseño toreará el día 15 en Tolouse con Mazzantinito ganado de Carreros; el 12 de Junio, en Valencia con Berre, y tres de Miras; el 19, en Barcelona con Alvaradito y reses de Sarga.

La corrida que en la Línea se celebrará el tres de Julio, la torearán Montés y Fuentes, o quien sustituya a éste, matando toros de Ibarra.

Luis Mazzantini y Vicente Pastor matarán seis toros de Carreros, en Astorga, el día 28 de Agosto.

Ha dejado de pertenecer a la cuadrilla de Mazzantinito el banderillero Luis Leal.

El diestro José García, Algabeño, el cual, encontrándose bastante mejorado de la herida que sufrió hace días toreando en la plaza de Madrid, se propone pasar una semana en el campo, para volver a presentarse en el circo taurino de la Corte, el día 19 del actual, de no sufrir retroceso alguno en su curación.

Toros y novillos.—Madrid. El domingo, festividad de San Isidro, se celebró en la corte la octava corrida de abono.

Se lidiaron tres toros de Ferragua y tres de López Navarro, que fueron esto queados por Montes, Bombita chico y Ma chaquito.

Montes despachó al primer toro de media estocada muy buena, que fué aplaudida.

El cuarto lo pasó con inteligencia, y larga media estocada caída y sin llegar; más pases para un pinchazo, colándose fuera, terminando con otra media buena.

Bombita pasa el segundo con valentía y tras breve faena de muleta, larga me

49 Biblioteca de «La Publicidad»

El secreto de una muerte

por Enriqueta Lozano de Vilchez

—Pues yo... —Vos es diferente, podeis ofrecer a esa niña un título y una fortuna, pues esta acción lejos de humillarnos os enaltece. Pero... ¿aceptará Gabriela? —¿Qué queréis decir? —No la retraerá y será ostáculo para ella la oscuridad de su origen? —Es que yo sabré convencerla. —¿Y si dudase? —Yo buscaré... yo indagaré... Ese detalle que nos ha dado; su estancia en el colegio del Sagrado Corazón... esa condesa de Beaumont... Oh! ayudadme vos a encontrar la verdad, por ella solo, nunca por mí. Subresac flexionó un instante, paciencia que una luz extraña había iluminado su mente y que la seguía a través de su pensamiento. —Si eso es exclamó de pronto; mi padre era notario de un conde de Beaumont; ¡esperad, esperad! y creo haber leído entre sus papeles ese título. Esta tarde mismo los veré todos y...

—Os deberé más que la vida; más aún de lo que os debo amigo mío. Ernesto no se había engañado. Entre los antiguos papeles de su padre olvidados y empolvados por los años, se conservaba un acta firmada por Mr. Augusto Duglars, hijo primogénito del anciano conde de Beaumont reconociendo como hija suya, a una niña llamada Gabriela, que habitaba en su palacio y a quien quería dar un nombre y un estado social. Aquella niña debía ser Gabriela. Subresac tuvo una entrevista con la condesa, que aterrada por el desastroso fin de su doncella, no se resistió a confesar toda la verdad. —Oh! murmuró con voz suplicante; tened piedad de mi caballero; perdonad a una madre cuyo ciego amor por su hijo, la hizo ser culpable para legarle mayor fortuna. —Tranquilizaos, señora; dijo con noble desdén el abogado. Mi cliente no pleiteará por las riquezas, las desprecia; solo quiere, y no más, el nombre de su noble padre. La misión del letrado estaba dignamente cumplida, y Raimundo aprobó su levantado proceder. —¿Cuanto os tengo que agradecer! exclamó el joven cogiendo la mano de su amigo. Sois el único hombre leal que he encontrado en este París donde

hay tanto ceno, y del cual quiero huir muy en breve. —¿Os marcháis? murmuró Subresac con dolorosa sorpresa. —Si volveremos al Castillo de mis mayores, y allí viviremos lejos de ese mundo que no comprendería nuestra ventura. —¿Queréis vos acompañarme también? —¡Oh, es imposible! qué iría yo a hacer allí. —La felicidad de los que amamos, y... —No os neguéis a los ruegos de mi hermano, dijo Lucy con la voz temblorosa y las mejillas encendidas. No os neguéis a sus ruegos y... venid con nosotros, Raul. Pocos meses después los periódicos más autorizados en la crónica de las sociedades y los salones, daban las siguientes noticias. Acaban de celebrarse en el antiguo dominio señorial de Saint-Aubin, dos bodas al par. La del joven duque, con una sobrina de la condesa de Beaumont, y la de su angelical hermana con Mr. Ernesto de Subresac, gloria de la magistratura francesa. Estas dos bodas hijas tan solo del amor, han tenido algo de novelesco é inesperado, sobre todo por la circuns-

tancia de efectuarse sin pompa ni ostentación y en un castillo severo y solitario. Se dice que la anciana duquesa Odetta, abuela de los contrayentes, ha querido ir a pasar sus últimos años, en la morada de sus mayores, y que sus nietos la complacen gustosos, creyendo hallar en aquel hermoso castillo la felicidad que ofrecen el amor y la paz, santificada por la virtud. FIN. FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO de Francisco Gonzalo Sánchez Calle Salsmanca núm. 14 Productos químicamente puros; especialidades del reino y extranjeras; Bacterios, Lixtivos de todas clases y sistemas; Gárgenos y los modernos al gas carbónico; A potoces, Gasas, Ventas; Jabones antisépticos, Fajas higiénicas, Aguas minero medicinales, etc., etc., como todo aquello que exige la terapéutica moderna. Precios reducidos en las fórmulas, y muy especiales para humanidad, para la clase menesterosa.—Salsmanca núm. 14, consignada a D. Eugenia de su padre D. roteo Gonzalo.

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PP. BENEDICTINOS a 2, 2'50 y 3 pzas. paquete con canela, sin ella y a la vainilla.—De venta, sucesora de López Haos.

Centro Médico Quirúrgico Consulta especial de las enfermedades de garganta, nariz y oídos. Reconocimiento de la matriz; con sulta y cura de las enfermedades de las crías, de las de los ojos y de todas las afecciones en general. Consulta por... desde de nueve de la mañana a ocho de la noche. Farmacia del Dr. Avila, Eiviza 66, frente a la Gran Vía.

LOCION DE QUEJANI CABELLO BARBA PESTANAS CEJAS Único Producto científico presentado a la Academia de Medicina de París para el tratamiento de la CALVICIE y todas las ENFERMEDADES DEL CUERO CABELLUDO. Informacion gratuita. Farmacia del Dr. Avila, Eiviza 66, Calle de Chiquipuerto, PARÍS y 26, Calle de Provenza, BARCELONA. — De Venta: D. Vicente Cortés, Farmacia, R. Plaza Real, n.º

dia estocada superiorísima. Muchas y merecidas palmas.

En el quinto, estuvo desahogado, pues encontró al toro huido, cobardé y entablado. Lo pasa de mueta y atiza un baño hecho sin soler á causa de un extraño hecho por el bicho. Palmas.

Machaguito trasteó al tercero con confianza y entró por derecho, dejó media estocada de tendido.

Después de varios intentos de descabello, el toro debió, P.imas.

En el sexto, el mulero bien, sufriendo algunas caídas.

Da un pinchazo, otro pinchazo de la suerte.

Mis pases y el bicho en igual forma. Sigue pasando y larga un metisa, cae, rematándolo de media estocada alta y varios intentos de descabello. Suenan pitos.

Valencia.—Con buena entera tuvo lugar en Valencia la corrida anunciada para el domingo, en la que se concurren toros de Penarver, por las cuadrillas de Gallito, Lagartijillo chico y Valenciano.

Gallito, Lagartijillo chico y Valenciano. Gallito, por el primero de los toros, cae coñido y entrando á herir, larga una estocada lazada y termina descabelando á la ballestilla. Palmas.

En el cuarto empezó una faena desahogada á causa de las malas condiciones del bicho y aprovechado, entra á herir y cobra una estocada lazada que hace doblar al corripeto. Ap.ñtos.

Lagartijillo chico empleó en el segundo una faena movida, que sirvió de preparación para una estocada delantera.

Más pases para una estocada superior que hizo doblar al toro. Palmas.

El quinto, que le brindó á los espectadores el tendido núm. 12, lo pasó de mueta, intercambiando dos pinchazos y terminando con otra estocada superiorísima.

Valenciano pasó al tercero con frescura y valencia, dejando media estocada «Lagartijillo», de efecto casi instantáneo. Q. Galón.

El que cerró la corrida, lo trasteó con lucimiento, largando una estocada buena. Palmas.

En quintos estuvieron trabajadores, so bresando Gallito.

Barcelonés.—En la plaza Nueva se lidiaron seis toros de Surra, por Regatier y Cantaritas.

Regatier mal en el primero, regular en el tercero y bien en el quinto.

Cantaritas superior en el segundo, que se le concedió la orja, bien en el cuarto, y regular en el sexto.

En banderillas, las espadas, muy buenos.

En el tercer toro, el picador Calomero cayó al suelo, sufriendo una contusión cerebral. Fue conducido á la enfermería. Oportó 15.—Los toros jugados en la corrida de esta tarde han sido bravos.

Durante toda la corrida reinó gran animación, siendo aplaudido Diego Roças (Mareño de A. Geciras), tanto al banderillar, como toreando de capa y con la mueta.

Dicho diestro simuló la suerte del volapié, escuchando una ovación entusiasta. Le entró un lienzo.

En el momento de ser embolado uno de los toros, saltó al tendido, produciendo un pánico verdaderamente enorme. De la contienda, resultaron treinta heridos, la mayoría mujeres y niños.

Gasa de Socorro

Ayer fué curado: José Heredia León, de ferias cutáneas en la región parietal derecha, ocasionada casualmente.

Señores médicos de guardia para hoy. De guardia entera, D. Alberto Moreno, don Matías Sola y el practicante D. Julio Oloriz.

De media guardia, D. Rafael Juvé, don Manuel Arenas, D. Juan Casenave y el practicante don Miguel Sánchez Omedo.

Romana del pescado

En la R. manila se pagan ayer estos precios: pescada, 178 pesetas kilo; boquerones, 176, y saralinas, 179.

El precio de los granos

Ayer salieron de la Alhóndiga 141 q. m. de trigo, equivalentes á 330 faes gas, que se pagaron de 40 á 51 reales una; la cebada, de 38 á 45; las habas, de 50 á 54; el maíz, de 52 á 58 y los yerros de 00 á 00.—Entraron 204 q. m. de trigo.—Quedan, 1.081.

Le acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

SANOL PIZA. Invenio infalible para las quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco.

Ntra. Sra. del Rosario FÁBRICA de cementos y cales hidráulicas. Dirección en Granada, Acera Darro, 64. Depósito: D. Eduardo González, Almirantes, 18.—D. Tomás García, Alhóndiga, 39. Pídanse catálogos y muestras

CERVEZA MAIER. La mejor, á mas higiénica, depósito exclusivo en Granada, y su provincia. Pídanse catálogos y muestras

Los cupones de LA PUBLICIDAD

Nuevo REGALO ESTE CUPON da derecho á adquirir en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, por la mitad de su precio, el GUIA DE GRANADA, que se titula Granada en el Bolsillo. Vale una peseta y se dará por 50 céntimos al que presente este cupón.

REGALO PARA LOS NIÑOS CINCO CUPONES como éste dan derecho á recoger en la Administración de LA PUBLICIDAD, (Gracia, 4), un billete para la rifa de un magnífico velocípedo de tres ruedas.

Otro REGALO ESTE CUPON da derecho á adquirir en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, por la mitad de su precio, un ejemplar del Album de la Alhambra, con las poesías y pensamientos que contienen los tomos que se conservan en el Palacio Árabe. Vale dos pesetas y se dará por 1 al que presente este cupón.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (QUEBRADURAS) Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente núm. 27.791) del ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell Calle de Peligros núm. 4, duplicado, entresuelo

Con sus Aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención abso una y permanente de las hernias, así como las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no solo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos innumerables testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles solo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son gratis los reconocimientos y consultas.

Se hallará en GRANADA el representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico, quien recibirá solo los días 25 y 26 del actual, en el Hotel Victoria, de 11 á 1 y de 3 á 6.

Pasándole recado irá á domicilio. En Madrid, en el Gabinete del inventor, calle de Peligros núm. 4 duplicado, entresuelo. Pídanse el folleto que se envía gratis.

POR TELEGRAFO Cotización de Saz y Compañía BANQUEROS Granada 16

Table with columns: VALORES, París, Madrid, Sarcelle, Granada. Rows include 4 1/2% interés, Banco de España, Compañía Tabacosa, etc.

Agencia Moderna Regreso de D. Alfonso XIII Madrid 16 (12'15.) MADRID.—Ha llegado á esta villa S. M. el Rey. En los alrededores de la estación férrea le esperaba una multitud compuesta de los elementos oficiales, partidos monárquicos y la aristocracia. Le ovacionaron. Las damas de la nobleza formaban doble hilera ocupando sus coches, y

al pasar D. Alfonso, arrojaronle abundantes flores.

Los estudiantes rodearon el carruaje del Soberano con sus banderas.

Los edificios estaban lujosamente adornados con colgaduras.

Hasta su llegada á Palacio no cesaron las aclamaciones entusiastas.

D. Alfonso revistió las tropas y presenció su desfile, que fué brillantísimo.

El tren real llegó á las diez y cuarto de la mañana.

A las doce se verificó la recepción de autoridades en el real Alcázar.

Comentarios á dos discursos

Madrid 16 (14'45.)

MADRID.—La prensa arremete contra los discursos que en la Academia de Ciencias Morales y Políticas pronunciaron ayer domingo, en el acto de recepción del Marqués del Valido, que reemplazó en la docta corporación al Sr. Lizares Rivas, el rector de la Universidad, sobre el tema «El principio secularizador en las sociedades modernas» y D. Alejandro Pidal, contestándole.

El primero señaló los grandes progresos debidos á la Iglesia, y á los que se deben las glorias nacionales; y el señor Pidal, despues de hacer un cumplido elogio del nuevo académico, lamentó el odio satánico y la impiedad con que se atacaba la esposa de Jesucristo, defensora de la idea santa de Dios, y tuvo palabras de censura para la vida femina en todos los órdenes de la vida.

Refiriéndose al principio secularizador, consignó que no obedece á ningún principio de la vida en orden al progreso, constituyendo una teoría discutible.

Terminó diciendo que antes se combatía á la religión con cretala, pero despues se arrojó esta proclamando la guerra á lo sobrenatural originando los trastornos y desdichas de la época presente.

Asistió al acto numerosa y escogida concurrencia, entre la que figuraba el padre Nozaleda.

Hablando el señor Pidal de la situación política, nos dijo que los jefaturos de los partidos políticos no se conceden sino que se conquistan, y esto es lo que está haciendo el señor Maura.

Lo que dice el Sr. Maura

Madrid 16 (23'15.)

MADRID.—El Consejo del Consejo de ministros ha declarado, que está satisfecho del éxito de la excursión regia, la cual constituye una serie de triunfos para las instituciones.

Añade, que la fecha en que haya de verificarse la apertura de Cortes, dependerá de que se confeccionen antes ó despues los presupuestos generales del Estado.

Confía el Sr. Maura de que el sufragio será de veinticinco millones.

Sin embargo de estas manifestaciones, aspira á que el tema próximo se verifique la reapertura del Parlamento.

Consejo de Ministros

MADRID.—Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia del señor Maura.

Examináronse expedientes de los ministerios de Guerra y Marina, sobre asuntos administrativos expedientes.

Se vieron también varios expedientes solicitando indultos.

Despacháronse todos estos asuntos favorablemente.

Futuros Consejos

MADRID.—Mañana se celebrará Consejo de Ministros presidido por Su Majestad D. Alfonso XIII.

El miércoles se celebrará otro Consejo, en que se continuará el estudio de los presupuestos.

Nueva huelga

SEVILLA.—Los marineros de Villanueva de las Minas, han vuelto á la huelga nuevamente.

Se teme que ocurran serios disturbios, y que la sociedad de obreros ferroviarios «La Locomotora Invencible», secunde el movimiento, creando un conflicto de extraordinaria gravedad.

No hay crisis.—La jefatura

MARID. Sábese de autorizada origen, que el Sr. Maura prescindirá de plantear la crisis.

Respecto á la jefatura del partido conservador, el presidente del Consejo no se preocupa del asunto.

Limitárase á defender la política que viene haciendo, sin solicitar ni realizar gestión alguna en el sentido de obtener la hegemonía en la familia conservadora.

Opinión de un periódico monárquico

MADRID.—«El Heraldo» de esta noche, comentando el recibimiento que se ha hecho en esta villa á D. Alfonso XIII, dice que ha carecido de entusiasmo.

Según el órgano del señor Canalejas, se alardeó por los elementos ministeriales de que se le dispensaría al Rey en Madrid un recibimiento magnífico, delirante, y ha resultado que solo ha sido cortés y afectuoso, porque realmente imperan los sentimientos dinásticos, pero no por obra del Gobierno, quien trata de expropiar los triunfos debidos á la juventud y simpatías del Soberano en provecho propio.

Exposición

MADRID.—Se ha verificado el acto de inauguración de la Exposición de Bellas Artes.

Asistieron los Reyes.

Detención de un italiano

PARIS.—Ha sido detenido un súbdito italiano, acusado de suministrar al Imperio de Alemania, planos de las defensas de Francia.

Un empréstito

HABANA.—El gobierno de la república cubana, ha hecho un empréstito que asciende á treinticinco millones de dollars.

La huelga de ferroviarios

Madrid 16 (23'45.)

MADRID.—Como se temía, los ferroviarios se han declarado en huelga. Nutridos grupos situáronse en las vías, para estorbar la circulación de los trenes.

Fuerzas de la guardia civil lo evitaron oportunamente, porque se habían tomado precauciones.

No obstante, los trenes de Guadalupe y de Toledo, fueron detenidos.

Va extendiéndose la huelga, amenazando adquirir carácter general.

La benemérita realiza numerosas detenciones.

Al salir, al anochecer, los squirols, de los talleres, fueron insultados por los obreros huelguistas.

La inmediata intervención de la policía, evitó que aquellos dos bandos librasen un combate.

Pero ocurrió la colisión entre los huelguistas y los polizontes.

Se llevaron á cabo muchas detenciones.

La huelga tiende á hacerse general.

El conflicto es de verdadera magnitud.

La Compañía del Mediodía

MADRID.—Se ha reunido el Consejo de Administración de la Compañía de los Ferrocarriles del Mediodía, para tomar acuerdos, en vista de la huelga y de la actitud resuelta de la sociedad «La Locomotora Invencible».

Resérvanse las deliberaciones. Se teme que ocurran graves desórdenes y que el servicio quede interrumpido.

Las escuadras beligerantes

LONDRES.—Un serograma del corresponsal especial en la guerra de «The Times», dice que la escuadra japonesa ha tenido un encuentro con la rusa en el Báltico.

No añade pormenores á este suceso.

La mejor cerveza que se fabrica en España es la marca El Aguila

Lo prueba que ha obtenido dos grandes medallas de oro en la Exposición de productos alimenticios de Londres y en la Exposición de Higiene de París, celebradas ambas en el pasado año. Pídanse en todos los cafés.—Depósito, Concepción, 16. Representante exclusivo para Granada y su provincia, F. SUGERO.

GRAN PERFUMERÍA DE LA ÓPERA VIVILLE-PARÍS

Un triunfo que acaba de obtener esta importante casa Sonrisa de Abril con su nueva Creación, el sin rival perfume aristocrático de su género, que garantiza en todo buen tocador, por lo delicado y fino en su perfume. Sonrisa de Abril. Esencia, Agua de tocador, Loción vegetal, Polvos de arroz, Brillantina y Jabón Sonrisa de Abril. OTRAS CREACIONES. Perfume de las Mujeres de Francia, 11. Violeta Reina, ídem Lilas Blancas, ídem Graciosa, ídem Opera, ídem La Pavana, y cuantos perfumes delicados puedan desearse, y la incomparable Crema Satin. Dávenla en las buenas perfumerías.—Representante en Granada, V. Quesada, Cobas 12

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el doctor Caslle, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (asfoecación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Caslle, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contrar otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurar, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los remediados Confitos Caslle, que asociados á las Perlas, combaten con efectividad la tisis en cualquiera de sus períodos. Después de largas experiencias compusimos el Bálamo Caslle, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, plenas ó heparias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, afecciones de la castralgias, dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesades, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación 485, Barcelona, todos los días á las doce y las consultas que se le hacen por escrito contestará gratis y con reserva. Precio de venta: Perlas Caslle, 5 pesetas; Confitos Caslle, 5 pesetas; Bálamo Caslle, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor: Diputación, 349 Barcelona. En GRANADA en las Farmacias de Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón; Justo Ortíz Pujaón, San Jerónimo, 12, y D. Miguel González, plaza de San Gil, 10.

SUCESOS DE ANDALUCIA

CORDOBA.—En los Juegos Florales organizados por la Real Sociedad Económica...

—En los próximos días inaugurará sus tareas en el Teatro Circo de Variedades...

—Han llegado a esta capital, donde permanecerán una temporada...

—El viernes próximo ocurrirá un drama sangriento en Uzoboceno. A las nueve de la mañana presentará Modesto López...

ra olvidar el pasado y continuar sus amos, negos retundamente a escucharle...

El agresor volvió el arma contra sí, disparándose un tiro en la sien derecha...

MALAGA.—Anteanoche fué obsequiado en uno de los restaurantes de la Caleta...

—Anteayer falleció el señor don Emilio Gallego Rodríguez.

—Don Francisco Vives y Alvarez de Toledo, ha sido nombrado de real orden...

CADIZ.—Ha sido nombrado oficial de la Aduana de esta capital, D. Ceferino Barragán.

—Ha fallecido doña Francisca León y Domínguez, hermana del canónigo de esta catedral, D. José.

SEVILLA.—Se encuentra en esta el gobernador de Huelva, don Manuel Monti y Izalé, y el de Málaga, don Manuel Cano y Castro.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy Sala de lo criminal.—Guadix: contra José Rodríguez Aranda...

Campillo: Contra Juan Zarite, por disparo; abogado, Sr. Torres Callejas...

Baza: Contra Encarnación López, por lesión; abogado, Sr. Vallejo...

Santofé: Contra Juan Serrano, por atentado; abogado, Sr. Vida...

Albuñol: Contra Francisco Román, por asesinato; abogado, Sr. Rico...

MINUTA CULINARIA

ALMUERZO.—Huevos en salsa, calamares en su tinta, chuletas de vaca...

COMIDA.—Sopa puré de judías, ensalada con tuétano, pechugas rellenas...

Chuletas de vaca a la Bercy.—Tomar una chuleta de tres centímetros de grueso...

—Chuletas de vaca a la Bercy.—Tomar una chuleta de tres centímetros de grueso...

ra que tome el calor por igual. Colocarla en un plato caliente sobre un lecho de salsa mayonesa...

Endivias con tuétano.—Cocer a medias unas endivias en agua y sal; acabar la cocción en caldo del puchero...

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para hoy Santos del día: San Pascual Bailón, con fesor, y Santos Pablo, Heracleo, Víctor y Aquilino...

Jubileo de las 40 horas: En la iglesia de San Pedro.

Cultos para mañana Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa María Egipcíaca...

Misa cantada.—En la Capilla Real y la Catedral, a las ocho y media.

Misa de doce.—En las Agustinas, San Justo, la Magdalena, San Juan de Dios y Santa María Egipcíaca.

pe ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos...

MAQUINAS SINGER PARA COSER Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales PÍDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril SINGER Concesionarios en España: Adcock y C. SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE GRANADA

FABRICA DE PIANOS ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS López y Griffó.—MALAGA Sucursales de A. Montargón

LITOGRAFIA JEREZANA GRANDES TALLERES A VAPOR de Imprenta, Litografía, Fotografado y Encuadernación

TÓNICO GENITAL DEL Dr. Morales Cerebros píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA

AGUA DE Azahar MARCA LA GIRALDA ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS padecimientos NERVIOSOS Y DEL CORAZON

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS EL AIBAF SERDNA (anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.)

Aguas Minero-Medicinales de los BAÑOS DE LA SALUD en Cástaras.—(Granada) Conocidos antiguamente por los del Píojo

MATIAS LOPEL MADRID ESPECIAL Representación de humores de impotencia con venenos falsificados...

Fábrica de cemento lento Yeso, pulverización de cortezas para curtientes BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLRESO

contra la NEURASTENIA, ANEMIA Y/O LECTINA BILLON contra el CANSANCIO INTELECTUAL EN VENTA

SE VENDE UNA GUILLOTINA en la papelería de Pericás, Puerta Real, Granada

300 Biblioteca de «La Publicidad» Corregidor de Almagro par Manuel Fernández y González tiene un grande apatito, por él se da á entender que no se tiene cuidado ninguno por nada...

El corregidor envolvió la ánade, y por que no le sirviese Damián Vadillo, él mismo llevó aquel envoltorio y le puso debajo de su cama. Volvió luego á la mesa, cortó la mitad de la empanada de olla poñida...

—Yo creo que esos manjares—contestó el corregidor—no han sido presos, y que bien podemos esta noche, en cuanto cierre, arrojarlos al jardín...

Y se puso á pasear. —¡Y yo que había creído—murmuró para sí—que habían tenido fin mis desdichas!

tría, siempre el Nabucodonosor convertido en bestia. —S.ñor don Ginés—dijo Damián Vadillo levantando la cabeza de sobre la almohada—¡yo creo que ha pasado ya bastante tiempo para que crean que nos hemos comido lo que falta de la mesa!